

PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

CENTROS DE REHABILITACIÓN Y PILATES

- 1.-** Se autorizará un máximo de cuatro (4) personas por turno, incluido el instructor, en cada centro de rehabilitación.
 - 2.-** Cada persona deberá utilizar una camilla durante toda la sesión, al igual que sus elementos. Los elementos no deberán compartirse.
 - 3.-** Al ingreso al establecimiento deberán disponer alcohol en gel, para que cada persona higienice sus manos previamente. Deberán dejar el calzado afuera del lugar, atento ser una actividad que se practica descalzos en su totalidad. Asimismo en el ingreso del lugar deberá disponerse una alfombra con desinfectante Lavandina.
 - 4.-** Al egreso todos los elementos utilizados deberán ser desinfectados como corresponde con la solución indicada de Alcohol y Agua 70 % 30 %.
 - 5.-** Los horarios de ingreso de personas al establecimiento serán programados en virtud de un cronograma de turnos.
 - 6.-** La limpieza de las camillas utilizadas, deberá realizarse cada vez que una persona deja de usarla, el establecimiento contará con un rociador o pulverizador (con agua y alcohol en las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria) y toallas descartables para la limpieza respectiva.
 - 7.-** Cada persona que ingrese al establecimiento deberá llevar su toalla de mano, y una toalla mediana para apoyar sobre la camilla, así como una botella de agua para hidratarse, además de tapa boca o barbijo obligatorio, y guantes descartables, debiendo negarse su entrada si no cumple con ello.
 - 8.-** La limpieza completa de baños se realizará con una periodicidad de una hora con agua y lavandina.
 - 9.-** Las sesiones tendrán una duración de 45 minutos, a modo que permita realizar la limpieza y desinfección del lugar correspondiente en 15 minutos, y así evitar el contacto entre las personas de un turno a otro.
-